

ANALISIS DEL SECTOR PERSONAS NATURALES

*DESARROLLAR ACTIVIDADES PERIODISTICAS PARA LAS NECESIDADES DE
RTVC.*

FECHA DE PRESENTACION (16/12/2025)



De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial, están obligadas a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejando constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior, RTVC realiza el análisis del sector, así:

1. OBJETO DEL CONTRATO

DESARROLLAR ACTIVIDADES PERIODISTICAS PARA LAS NECESIDADES DE RTVC.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el segundo trimestre de 2024 – entre abril y junio– el Producto Interno Bruto (PIB) del país creció 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Este incremento fue impulsado por el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento del 10,2%.

Por otra parte, actividades económicas como la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, crecieron un 4,8%. Es importante recalcar que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, tuvieron un crecimiento del 11,1% en este periodo. DANE (2024).

Del mismo modo, es importante señalar que la inflación en Colombia según el Banco de la República ha presentado una desinflación al comparar el mes de julio de 2024 con el mismo periodo del 2023. Esto gracias a la política monetaria y las bajas presiones cambiarias, y que con base en estas variables se puede proyectar un cierre de la tasa de inflación en un 3,0 % al finalizar 2024. BANREP (2024).

2.1 Sector Servicios Colombia

Según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, se encuentra que el sector terciario registró un crecimiento nominal moderado (1,8%). Las actividades que más contribuyeron a esa dinámica fueron la salud humana, la producción de películas cinematográficas y la educación superior privada.

2.2 Subsector de Servicios Personales en Colombia.

En lo relacionado con este subsector, el DANE informó que, en junio de 2024, los servicios de **ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** registraron una variación negativa de 6,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,4% y los salarios registraron un crecimiento de 9,9%, en comparación con junio de 2023.

Es importante señalar que en junio de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,4%, en comparación con junio de 2023, que se explica por una disminución de 5,4% en el personal

permanente, del 6,8% en el personal temporal directo y por una disminución de 31,3% en el personal contratado a través de agencias.

Los salarios en junio de 2024 presentaron un aumento de 9,9%, en comparación con junio de 2023, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 12,0% en los salarios del personal temporal directo. DANE (2024).

3. CODIGOS UNSPSC

Este servicio se encuentra codificado de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC			
SEGMENTO	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público.	CODIGO	83000000
FAMILIA	Servicios de medios de telecomunicaciones.	CODIGO	83110000
CLASE	Servicios de televisión.	CODIGO	83111800

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO.

El contratista debe asistir a reuniones editoriales y atender asignaciones periodísticas, investigando y generando notas oportunamente, presentar contenidos y avances noticiosos cuando se requiera, apoyar la producción de notas garantizando calidad audiovisual, mantenerse informado sobre actualidad para realizar informes en diversas temáticas y actualizar semanalmente la página web de RTVC con contenido periodístico siguiendo lineamientos editoriales..

5. PERFIL DEL CONTRATISTA

Dado lo anterior se requiere contratar los servicios profesionales de **CARLOS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **19.149.934** de Bogotá D.C:

- **IDONEIDAD:** Artículo quinto numeral dos Resolución No. 0004 del 12 de enero de 2024, Nota 3. Numeral 5 del Capítulo 3 Resolución 051 de 2024; sostenidas por la Sentencia C- 087 de 1999 y Sentencia C- 650 de 2003.
- **PROFESION Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA:** Periodista
- **EXPERIENCIA:** Ciento veinte (120) meses de experiencia profesional

6. TABLA DE HONORARIOS

Si bien la referida tabla de honorarios consigna en perfiles misionales la categoría M18 como el perfil más alto para la prestación de servicios, se hace indispensable la excepción en la aplicación de los honorarios procedentes, de conformidad con la necesidad de la contratación exigida, dadas las necesidades del servicio, la complejidad de las actividades a desarrollar, la responsabilidad sobre las obligaciones contractuales adquiridas, el grado de experticia y conocimiento que se requiere para el desarrollo de tales actividades, se reconocerá los honorarios mensuales por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)**.

Se definió para la presente la contratación una persona natural que cuente con las siguientes condiciones de formación y experiencia:

- Idoneidad: Artículo quinto numeral dos Resolución No. 0004 del 12 de enero de 2024, Nota 3. Numeral 5 del Capítulo 3 Resolución 051 de 2024; sostenidas por la Sentencia C- 087 de 1999 y Sentencia C- 650 de 2003.
- Experiencia: Ciento veinte (120) meses de experiencia profesional

7. ANALISIS DE LA OFERTA

CARLOS ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ acredita una sólida y extensa trayectoria en el ejercicio periodístico, que le ha permitido consolidar competencias técnicas en el cubrimiento, análisis y procesamiento informativo en diferentes formatos y plataformas. Su experiencia en medios radiales y televisivos de alto impacto nacional respalda su criterio editorial, agilidad para la identificación y jerarquización de hechos noticiosos, manejo riguroso de fuentes y destreza narrativa tanto en la escritura como en la presentación al aire. Domina la coordinación de equipos de trabajo en entornos de alta presión, la producción de contenidos informativos con estándares de calidad institucional, el relacionamiento estratégico con actores del contexto noticioso, así como la adaptación de los mensajes a los distintos públicos y canales de difusión. Su conocimiento profundo del lenguaje audiovisual, el funcionamiento de las dinámicas informativas y el cumplimiento normativo en el ámbito de los medios lo hacen idóneo para asumir procesos de producción periodística con visión estratégica, enfoque ético y alta capacidad operativa.

De lo anterior, se debe precisar que la idoneidad y experiencia especializada del futuro contratista y las necesidades del servicio, la complejidad de las actividades a desarrollar, la responsabilidad sobre las obligaciones contractuales adquiridas, el grado de experticia y conocimiento que se requiere para el desarrollo de tales actividades, permiten que se cancele un valor que exceda lo establecido en la Tabla de Honorarios, fundamentado en el Artículo Primero de la Resolución 004 del 2024 modificada por la resolución 0022 del 2025.

- ✓ **NOTICENTRO UNO CM&** Desde 17/07/2023 hasta 01/10/2023 – Reportero político
- ✓ **NOTICENTRO UNO CM&** Desde 16/11/2011 hasta 30/06/2023 – Periodista
- ✓ **CARACOL RADIO** Desde 21/08/1981 hasta 20/01/2002 – Periodista, coordinador de noticias, jefe de redacción y subdirector del servicio informativo
- ✓ **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** Desde 07/09/1995 hasta 07/07/1996 – Secretario de prensa
- ✓ **CARACOL RADIO** Desde 18/06/1979 hasta 05/06/1981 – Periodista

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de presentar la recurrencia de la RTVC en contrataciones similares, a continuación, se presenta un resumen de contratos similares al presente.

PROCESO NUMERO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA
717-2025	OPS	El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios desarrollando actividades	\$ 10.500.000

		periodísticas para las necesidades de RTVC.	
1333-2025	OPS	PRESTAR SERVICIOS DE PERIODISMO Y PRESENTACION PARA LAS NECESIDADES DE RTVC.	\$10.800.000

9. PRESUPUESTO ESTIMADO.

Al estar definida la contratación por un (1) mes 4 días el presupuesto establecido es de:
QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$15.866.666)

10. ANALISIS DE RIESGOS

Se incluye la matriz de riesgos.

11. FIRMA DE RESPONSABLES



NOMBRE: QUINTILIANO PINEDA CESPEDES
CARGO: SUBGERENTE DE TELEVISIÓN (E)

Elaboró:	David Ricardo Montoya Vergara
Revisó:	
Aprobó:	
Vbo. Coordinación de Presupuesto.	N.A